Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC Nº 871 /10

Asunción, 20 de abril de 2010

Ing. JUAN MAX REJALAGA, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicar la **Circular Nº 01** correspondiente al llamado a Contratación por Excepción P.A.C. Nº 71/2010 **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA CONTADURIA GENERAL DE LOS TRIBUNALES"**. EXP. Nº 306632.

Al agradecer la atención, me despido deferentemente,

Lic. Ela Fátima Trujillo C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

U.O.C.-C.I.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Teléfono: 595 21 424960
Fax: 595 21 424972
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Corte Suprema de Justicia
Unidad Operativa de Contrataciones

CIRCULAR Nº 01/10

	REF.: CONTRATACION POR EXCEPCION – P.A.C. Nº 71/2010 **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA CONTADURIA GENERAL DE LOS TRIBUNALES".**

Por la que se remite la respuesta a la consulta realizada al Pliego de Bases y Condiciones.

- **CONSULTA**: En relación a las PCS correspondientes al Irem 1, el pliego solicita Procesador de cuatro núcleos con una velocidad de reloj de 2.66 Ghz o superior
  Atendiendo a que los equipos con procesadores de 4 núcleos, siguen siendo equipos de alto costo y que por dicho motivo no se cuenta con existencia de este tipo de Computadoras y, teniendo en cuenta el corto plazo de entrega requerido, solicitamos sean aceptados Computadoras Personales con procesadores de doble núcleo.
- **RESPUESTA**: No serán aceptados equipos de especificaciones inferiores a los solicitados en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto los oferentes deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas.

- **CONSULTA**: El Pliego del presente concurso solicita en relación a la UPS solicitada que la misma posea Panel LCD para indicar la información de los eventos y alarma audible.
  Teniendo presente que los paneles LCD son utilizados en UPS de mayor porte solicitamos sean aceptados equipos con lectores LED, que es el estándar para este tipo de equipos.
- **RESPUESTA**: No serán aceptados equipos de especificaciones inferiores a los solicitados en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto los oferentes deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas.

- **CONSULTA**: Teniendo el en cuenta que el plazo de entrega de los equipos solicitados en el presente Concurso es muy exiguo y considerando que el tipo de procesador solicitado no se encuentra en existencia, solicitamos la ampliación del plazo de entrega de los mismos a por lo menos 30 días.
- **RESPUESTA:** No será posible la ampliación del plazo solicitado, debido a la urgencia que tiene la institución de contar con los equipos.

Atentamente,

Oscar E. Fernández P.
Jefe
Sección Convocatoria

Lic. Lic. Fátima Insfran C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.